IDU-LP-SGDU-030-2021 **FORMATO 2**

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
El INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU
Calle 22 No. 6 - 27
Bogotá DC - Colombia

REFERENCIA: Proceso de contratación No. IDU-LP-SGDU-030-2021, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto:

ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LAS ESTACIONES GRUPO 4, DEL SISTEMA TRANSMILENIO EN TRONCALES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C

Estimados señores:

Los suscritos, MARIA AMANDA BARRIOS QUIJANO identificada con CC. 37.221.643, JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO identificado con CC 80.088.071, ALBERTO ROCHA OLAYA identificado con CC. 19.141.518, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de MR GROUP COL S.A.S, JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO, SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS Y HCSL CONSTRUCCIONES SAS, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Actividades y términos en la ejecución del Contrato (1)	Compromiso (%) (2)	Nombre del integrante a cargo de la actividad	C.C / NIT
TODAS LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	40%	MR GROUP COL S.A.S.	901.187.401-1
TODAS LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	45%	JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO	80.088.071
TODAS LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	5%	SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	901.392.890-8
TODAS LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	10%	HCSL CONSTRUCCIONES SAS	901.462.190-1

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO TRONCAL 4

3. El objeto del consorcio es ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN A LOS

ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LAS ESTACIONES GRUPO 4, DEL SISTEMA TRANSMILENIO EN TRONCALES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C

4. La duración del consorcio es por el periodo de 17 meses a partir del acta de inicio del contrato.

5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

6. El representante del consorcio es HECTOR ENRIQUE MALDONADO BARRIOS, identificado con C. C. No. 88.229.538 de Cucuta, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del consorcio es JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO, identificado con C. C. No. 80.088.071 de BOGOTA DC, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

8. El Señor HECTOR ENRIQUE MALDONADO BARRIOS acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO TRONCAL 4

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: CONSORCIO TRONCAL 4

10. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo	-	Carrera 13 No. 94ª – 44 Oficina 501
Correo electrónico	-	Licitaciones@aiegroup.co
Telefax		9261808
Ciudad		Bogotá DC.

En constancia, se firma en BOGOTA, a los 16 días del mes de Noviembre de 2021

JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO
C.C. 80.088.071

MARIA AMANDA BARRIOS QUIJANO
C.c 37.221.643
R/l MR GROUP COL S.A.S.

ALBERTO OLAYA ROCHA
C.c 19.141.518 de BOGOTA
R/L HCSL CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT 901.462.190-1

JULIAN ANDRES COGOLLO
CC. 80.088.071
REPRESENTANTE LEGAL
SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIERIA
Y CONSTRUCCION SAS

JULIAN ANDRES COGOLLO
CC. 80.088.071
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO TRONCAL 4

HECTOR ENRIQUE MALDONADO BARRIOS
CC. 88.229.538 de CUCUTA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO TRONCAL 4

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

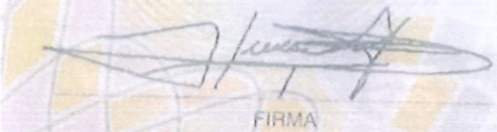
NUMERO **88.229.538**

MALDONADO BARRIOS

APELLIDOS

HECTOR ENRIQUE

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-OCT-1977**

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-MAY-1996 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00202896-M-0088229538-20091211 0018937214A 1 1200119032

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:27:01 AM horas del 11/08/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **88229538**
Apellidos y Nombres: **MALDONADO BARRIOS HECTOR ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/08/2022 01:31:19 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **88229538** y Nombre: **HECTOR ENRIQUE MALDONADO BARRIOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **39070172** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información ::.. 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 13 de septiembre de 2022, a las 14:35:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	88229538
Código de Verificación	88229538220913143533

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 204989811

WEB
14:31:14

Bogotá DC, 13 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HECTOR ENRIQUE MALDONADO BARRIOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 88229538:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de septiembre de 2022 Hora: 10:37:59
Recibo No. AB22319694
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22319694FEE31

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS
Sigla: SCINGCON
Nit: 901.392.890-8 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03258898
Fecha de matrícula: 8 de julio de 2020
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 11 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 97 21 50
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@scingcon.com
Teléfono comercial 1: 3204780218
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 97 21 50

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de septiembre de 2022 Hora: 10:37:59
Recibo No. AB22319694
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22319694FEE31

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	gerencia@scingcon.com
Teléfono para notificación 1:	3204780218
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 8 de julio de 2020 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de julio de 2020, con el No. 02585302 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto cualquier actividad comercial y civil lícita, de cualquier naturaleza en Colombia o en el extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $1.000.000,00
No. de acciones	: 100,00
Valor nominal	: $10.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de septiembre de 2022 Hora: 10:37:59
Recibo No. AB22319694
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22319694FEE31

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural, accionista o no, quien podrá tener a su vez un (1) suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza y de la cuantía de los actos que celebre hasta por la suma de cincuenta (50), salarios mínimos mensuales legales vigentes, Por lo tanto que cualquier acto de contratación, convenio o transacción que comprometa a la sociedad, por cuantía superior a su facultad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. El representante legal se entenderá investido de poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que dentro de los estatutos se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos o contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de septiembre de 2022 Hora: 10:37:59
Recibo No. AB22319694
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22319694FEE31

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 1 del 25 de abril de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2022 con el No. 02818601 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Rosalba Briceño Espitia	C.C. No. 000000037221134

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 8 de julio de 2020, inscrito el 8 de julio de 2020 bajo el número 02585329 del libro IX, comunica el accionista único:
Julian Andres Cogollo Briceño
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: 4290 4210 4390
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control: 08-07-2020

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra

en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 4210
Otras actividades Código CIIU: 4390

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 66.500.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 8 de julio de 2020. Fecha de envío de información a Planeación : 26 de abril de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de septiembre de 2022 Hora: 10:37:59
Recibo No. AB22319694
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22319694FEE31

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO
C.C. : 80.088.071
N.I.T. : 80088071-2 ADMINISTRACION : , REGIMEN COMUN

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 01659843 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2006

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 93 NO. 15 59 OF 304
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : GERENCIA@JACBCONSTRUCCIONES.COM
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 93 NO. 15-59 OF 304
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL: GERENCIA@JACBCONSTRUCCIONES.COM

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :6 DE ABRIL DE 2022
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2022

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

ACTIVO TOTAL REPORTADO:$11,475,252,520

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 4390 OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. 4210 CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL. 4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. 4112 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES GRANDE

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $19,563,337,914

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4390

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** PERSONA NATURAL HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 3,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de agosto de 2022 Hora: 12:34:20
Recibo No. AB22264212
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22264212D3665

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MR GROUP COL S.A.S
Nit: 901.187.401-1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02970335
Fecha de matrícula: 7 de junio de 2018
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 13 # 94A-44 Of 501
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: mrgroupsas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 9261808
Teléfono comercial 2: 3193578385
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 13 # 94A-44 Of 501
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: mrgroupsas@gmail.com

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de agosto de 2022 Hora: 12:34:20
Recibo No. AB22264212
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22264212D3665

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 1: 9261808
Teléfono para notificación 2: 3193578385
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 7 de mayo de 2018 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de junio de 2018, con el No. 02347241 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MR GROUP COL S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: diseño y construcción de obras civiles, el alquiler y venta de toda clase de maquinaria pesada para todo tipo de trabajo, alquiler y venta de equipos logísticos para campos petroleros, obras civiles y para montajes industriales, alquiler y venta de equipos para trabajos relacionados con el agro, asesoría y capacitación de operarios para todo tipo de maquinaria, servicio de mantenimiento de maquinaria industrial, vehículos automotores de transporte de pasajeros y de carga, planeación, diseño, construcción, interventoría, modificación, mantenimiento, y desmonte de obras de ingeniería, tales como: edificios, caminos, carreteras, fabricas, puentes, malecones muebles canales, minas, pozos, acueductos, alcantarillados, ferrocarriles oleoductos, gaseoductos, poliductos, refinerías y demás obras relacionadas con la ingeniería civil, mecánica, industrial y de petróleo, la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de agosto de 2022 Hora: 12:34:20
Recibo No. AB22264212
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22264212D3665

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

petroquímica, la minería en general y la generación de energía eléctrica; transporte y manejo de carga a nivel nacional; importación de maquinaria y equipos industriales y de la construcción, así como materias primas, materiales y repuestos para la fabricación de sus productos o de terceros; transporte de todas las materias primas y productos terminados y maquinarias necesarias para el desarrollo de su objeto social; inspección de equipos; certificación de competencias de personas; capacitación y entrenamiento de personas; celebración de contratos de concesión y franquicias con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; participación en cualquier proceso de contratación estatal y privados en Colombia o en el extranjero, para la prestación y suministro de cualquiera de los equipos relacionados con la actividad de la sociedad; realizar operaciones de arrendamiento, o renting sobre bienes muebles e inmuebles así como enajenación, servicios de mantenimiento, reparación, desinstalación, desensamble, destrucción, limpieza y depurado de los equipos y de sus partes; instalación, transporte, configuración y servicios de logística en general respecto de los equipos nuevos y/o usados; arrendar y alquilar a personas naturales o jurídicas sean privadas o públicas; vehículos automotores (blindados o no) incluidos pero no limitados: camiones, flotas, motocicletas, montacargas tractocamiones, remolques, camionetas, camperos, maquinaria agrícola, industrial y de construcción con o sin conductor u operario; importación, compra y venta de toda clase de vehículos, repuestos y maquinaria; adquirir, enajenar, gravar, administrar, prestar, recibir o dar en arrendamiento o a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales. Se entienden incluidos en el objeto social todos los actos que se deriven de manera directa o indirecta de la ejecución del mismo; ejecutar y construir todo tipo de obras civiles; vender servicios de ingeniería y arquitectura, consultoría en materias afines, conexas y complementarias; realizar y ejecutar movimientos de tierras; diseñar, planear, elaborar, contratar, y ejecutar toda clase de estudios, proyectos, asesorías consultorías y trabajos relacionados con el objeto social de la sociedad; la explotación de todas las actividades del comercio tales como comprar, vender, importar, exportar, distribuir, almacenar, promocionar, arrendar toda clase de productos sean estos materias primas, procesadas o sin procesar, manufactura de toda clase maquinaria, herramientas y equipos mecánicos, hidráulicos, eléctricos o electrónicos; la explotación de todas las actividades del comercio; transformarse en otro tipo de sociedades o fusionarse con otra u otras sociedades; la celebración de toda clase de negocios

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de agosto de 2022 Hora: 12:34:20
Recibo No. AB22264212
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22264212D3665

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y contratos de representación, agencia y distribución con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, referentes a toda clase de productos sean estos materias primas procesadas o sin procesar, manufactureras de toda clase, maquinaria herramienta y equipos mecánicos, hidráulicos, eléctricos o electrónicos; la compra y venta de terrenos e inmuebles para construcción y modificación de los mismos, así mismo dentro del objeto principal está comprendido el suministro de equipos mecánicos, eléctricos y de otro orden, la dotación de campamentos, de personal calificado o no y otros servicios necesarios para las obras relacionadas en la primera parte de este artículo. Las actividades señaladas las puede desarrollar la compañía individualmente o en asocio con otras personas jurídicas o naturales ya sean nacionales o extranjeras, así mismo podrá hacerlos directamente o contratar con terceros la ejecución de las obras indicadas dentro del objeto social, la compañía queda capacitada para intervenir en licitaciones o concursos promovidos o abiertos tanto por el sector público como por empresas o personas naturales y así mismo celebrar toda clase de negocios lícitos necesarios para el desarrollo de su actividad social, tales como: contratos de ejecución de obras, dar o recibir dinero en mutuo, comprar, vender, administrar, dar o tomar en arrendamiento o a cualquier otro título toda clase de bienes muebles e inmuebles dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, girar, otorgar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar toda clase de títulos valores o cualquier efecto de comercio y aceptarlos en pago,, obtener derechos de propiedad sobre marcas, patentes, dibujo e insignias, lo mismo que la consecución de registro de marcas, patentes y privilegios a cualquier título. Transferirlos, gravarlos, darlos o recibirlos en tenencia, importar, exportar y en general, comercializar materias primas, equipos, maquinaria de todo tipo, repuestos y productos relacionados con su actividad principal, girar aceptar o endosar títulos valores. Poseer, ceder y explotar patentes, concesiones, privilegios, marcas, modelos, y dibujos industriales, pagar y recibir regalías comisiones y honorarios figurar como socia o accionista en compañías que persigan fines similares y complementarios; incorporar, absorber, fusionarse o asociarse con esas mismas compañías y transferir los derechos sociales o acciones que lleguen a adquirir, intervenir en toda clase de operaciones de crédito y girar, aceptar, endosar, cobrar, descontar y negociar en general instrumentos negociables y cualquier otra clase de títulos de crédito, además de la importación de materiales de construcción, acabados, muebles y enseres, maquinaria de todo tipo, en resumen la sociedad podrá

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de agosto de 2022 Hora: 12:34:20
Recibo No. AB22264212
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22264212D3665

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

realizar toda clase de operaciones y ejecutar toda clase de actos y contratos lícitos, comerciales, industriales o de servicios, que sean necesarios o útiles para el logro de los fines que persigue la empresa y están relacionados directamente con el objeto social. La sociedad podrá adelantar y desarrollar su objeto social en todo el territorio nacional y/o en el extranjero. La sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita comercial sin limitación alguna.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $500.000.000,00
No. de acciones : 25.000,00
Valor nominal : $20.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $458.000.000,00
No. de acciones : 22.900,00
Valor nominal : $20.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $458.000.000,00
No. de acciones : 22.900,00
Valor nominal : $20.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del Representante Legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será administrada y representada legalmente ante terceros por el Gerente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por

lo tanto, se entenderá que el gerente o sus suplentes, podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El gerente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Además de los actos de disposición y administración concernientes al giro ordinario de las operaciones de la sociedad, son atribuciones del gerente: A.- Representar legalmente a la sociedad y celebrar toda clase de actos o contratos. B.- Ejecutar las decisiones y órdenes de la asamblea general de accionistas y convocarla cuando así lo requieran los intereses sociales. C.- Custodiar los bienes sociales y volverlos rentables. D.- Informar cada seis (6) meses a la asamblea general de accionistas acerca de los negocios ejecutados y a ejecutarse. E.- Rendir los informes respectivos y presentar los balances anuales correspondientes. F.- Constituir apoderados o mandatarios que representen a la sociedad judicial administrativa o extrajudicialmente. G.- Nombrar y remover los empleados de la sociedad que no sean de la competencia de la asamblea general de accionistas y fijarles su remuneración. Le está prohibido al gerente y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 10 de octubre de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de octubre de 2018 con el No. 02389308 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Maria Amanda Barrios Quijano	C.C. No. 000000037221643

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de agosto de 2022 Hora: 12:34:20
Recibo No. AB22264212
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22264212D3665

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Principal

Por Documento Privado del 7 de mayo de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de junio de 2018 con el No. 02347241 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Alberto Rocha Olaya	C.C. No. 000000019141518

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 005 del 22 de abril de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2021 con el No. 02699483 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Jose Ernesto Martinez Diaz	C.C. No. 000000079485511 T.P. No. 63203- T
Revisor Fiscal Suplente	Dexcy Alejandra Arenas Cardenas	C.C. No. 000000060268306 T.P. No. 150777- T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0003 del 18 de diciembre de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02531958 del 11 de diciembre de 2019 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción,

siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4390
Actividad secundaria Código CIIU: 4290

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 4.040.237.145
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4390

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de agosto de 2022 Hora: 12:34:20
Recibo No. AB22264212
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22264212D3665

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Impuestos, fecha de inscripción : 21 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 19 de marzo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de septiembre de 2022 Hora: 12:54:20
Recibo No. AB22321334
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2232133423775

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: HCSL CONSTRUCCIONES SAS
Nit: 901.462.190-1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03346189
Fecha de matrícula: 3 de marzo de 2021
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Kr 13 N 94A 44 Of 501
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: hcslconstrucciones@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6019261808
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Kr 13 N 94A 44 Of 501
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: hcslconstrucciones@gmail.com

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de septiembre de 2022 Hora: 12:54:20
Recibo No. AB22321334
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2232133423775

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 1: 6019261808
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 19 de febrero de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de marzo de 2021, con el No. 02668682 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada HCSL CONSTRUCCIONES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: Diseño y construcción de obras civiles, el alquiler y venta de toda clase de maquinaria pesada para todo tipo de trabajo, alquiler y venta de equipos logísticos para campos petroleros, obras civiles y para montajes industriales, alquiler y venta de equipos para trabajos relacionados con el agro, asesoría y capacitación de operarios para todo tipo de maquinaria, servicio de mantenimiento de maquinaria industrial, vehículos automotores de transporte de pasajeros y de carga, planeación, diseño, construcción, Interventoría, modificación, mantenimiento, y desmonte de obras de ingeniería, tales como: edificios, caminos, carreteras, fabricas, puentes, malecones muebles canales, minas, pozos, acueductos, alcantarillados, ferrocarriles oleoductos, gaseoductos, poliductos, refinerías y demás obras relacionadas con la ingeniería civil, mecánica, industrial y de petróleo, la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de septiembre de 2022 Hora: 12:54:20
Recibo No. AB22321334
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2232133423775

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

petroquímica, la minería en general y la generación de energía eléctrica; transporte y manejo de carga a nivel nacional; importación de maquinaria y equipos industriales y de la construcción, así como materias primas, materiales y repuestos para la fabricación de sus productos o de terceros; transporte de todas las materias primas y productos terminados y maquinarias necesarias para el desarrollo de su objeto social; inspección de equipos; certificación de competencias de personas; capacitación y entrenamiento de personas; celebración de contratos de concesión y franquicias con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; participación en cualquier proceso de contratación estatal y privados en Colombia o en el extranjero, para la prestación y suministro de cualquiera de los equipos relacionados con la actividad de La sociedad; realizar operaciones de arrendamiento, o renting sobre bienes muebles e inmuebles así como enajenación, servicios de mantenimiento, reparación, desinstalación, desensamble, destrucción, limpieza y depurado de los equipos y de sus partes; instalación, transporte, configuración y servicios de logística en general respecto de los equipos nuevos y/o usados; arrendar y alquilar a personas naturales o jurídicas sean privadas o públicas; vehículos automotores (blindados o no) incluidos pero no limitados: camiones, flotas, motocicletas, montacargas tractocamiones, remolques, camionetas, camperos, maquinaria agrícola, industrial y de construcción con o sin conductor u operario; importación, compra y venta de toda clase de vehículos, repuestos y maquinaria; adquirir, enajenar, gravar, administrar, prestar, recibir o dar en arrendamiento o a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales. Se entienden incluidos en el objeto social todos los actos que se deriven de manera directa o indirecta de la ejecución del mismo; ejecutar y construir todo tipo de obras civiles; vender servicios de ingeniería y arquitectura, consultoría en materias afines, conexas y complementarias; realizar y ejecutar movimientos de tierras; diseñar, planear, elaborar, contratar, y ejecutar toda clase de estudios, proyectos, asesorías consultorías y trabajos relacionados con el objeto social de la sociedad; la explotación de todas las actividades del comercio tales como comprar, vender, importar, exportar, distribuir, almacenar, promocionar, arrendar toda clase de productos sean estos materias primas, procesadas o sin procesar, manufactura de toda clase maquinaria, herramientas y equipos mecánicos, hidráulicos, eléctricos o electrónicos; la explotación de todas las actividades del comercio; transformarse en otro tipo de sociedades o fusionarse con otra u otras sociedades; la celebración de toda clase de negocios

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de septiembre de 2022 Hora: 12:54:20
Recibo No. AB22321334
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2232133423775

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y contratos de representación, agencia y distribución con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, referentes a toda clase de productos sean estos materias primas procesadas o sin procesar, manufactureras de toda clase, maquinaria herramienta y equipos mecánicos, hidráulicos, eléctricos o electrónicos; la compra y venta de terrenos e inmuebles para construcción y modificación de los mismos, así mismo dentro del objeto principal está comprendido el suministro de equipos mecánicos, eléctricos y de otro orden, la dotación de campamentos, de personal calificado o no y otros servicios necesarios para las obras relacionadas en la primera parte de este artículo. Las actividades señaladas las puede desarrollar la compañía individualmente o en asocio con otras personas jurídicas o naturales ya sean nacionales o extranjeras, así mismo podrá hacerlos directamente o contratar con terceros la ejecución de las obras indicadas dentro del objeto social, la compañía queda capacitada para intervenir en licitaciones o concursos promovidos o abiertos tanto por el sector público como por empresas o personas naturales y así mismo celebrar toda clase de negocios lícitos necesarios para el desarrollo de su actividad social, tales como: contratos de ejecución de obras, dar o recibir dinero en mutuo, comprar, vender, administrar, dar o tomar en arrendamiento o a cualquier otro título toda clase de bienes muebles e inmuebles dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, girar, otorgar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar toda clase de títulos valores o cualquier efecto de comercio y aceptarlos en pago, obtener derechos de propiedad sobre marcas, patentes, dibujo e insignias, lo mismo que la consecución de registro de marcas, patentes y privilegios a cualquier título. Transferirlos, gravarlos, darlos o recibirlos en tenencia, importar, exportar y en general, comercializar materias primas, equipos, maquinaria de todo tipo, repuestos y productos relacionados con su actividad principal, girar aceptar o endosar títulos valores. Poseer, ceder y explotar patentes, concesiones, privilegios, marcas, modelos, y dibujos industriales, pagar y recibir regalías comisiones y honorarios figurar como socia o accionista en compañías que persigan fines similares y complementarios; incorporar, absorber, fusionarse o asociarse con esas mismas compañías y transferir los derechos sociales o acciones que lleguen a adquirir, intervenir en toda clase de operaciones de crédito y girar, aceptar, endosar, cobrar, descontar y negociar en general instrumentos negociables y cualquier otra clase de títulos de crédito, además de la importación de materiales de construcción, acabados, muebles y enseres, maquinaria de todo tipo, en resumen la sociedad podrá

realizar toda clase de operaciones y ejecutar toda clase de actos y contratos lícitos, comerciales, industriales o de servicios, que sean necesarios o útiles para el logro de los fines que persigue la empresa y están relacionados directamente con el objeto social. La sociedad podrá adelantar y desarrollar su objeto social en todo el territorio nacional y/o en el extranjero. La sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita comercial sin limitación alguna.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $20.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $20.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $10.000.000,00
No. de acciones : 500,00
Valor nominal : $20.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $10.000.000,00
No. de acciones : 500,00
Valor nominal : $20.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, denominado gerente, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será administrada y representada legalmente ante terceros por el Gerente, quien no tendrá restricciones de contratación por

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de septiembre de 2022 Hora: 12:54:20
Recibo No. AB22321334
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2232133423775

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Gerente o su suplente, podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Gerente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Además de los actos de disposición y administración concernientes al giro ordinario de las operaciones de la Sociedad, son atribuciones del Gerente: a.- Representar legalmente a la sociedad y celebrar toda clase de actos o contratos. b.- Ejecutar las decisiones y órdenes de la Asamblea General de Accionistas y convocarla cuando así lo requieran los intereses sociales. c.- Custodiar los bienes sociales y volverlos rentables. d.- Informar cada seis (6) meses a la Asamblea General de Accionistas acerca de los negocios ejecutados y a ejecutarse. e.- Rendir los informes respectivos y presentar los balances anuales correspondientes. f.- Constituir apoderados o mandatarios que representen a la sociedad judicial administrativa o extrajudicialmente. g.- Nombrar y remover los empleados de la sociedad que no sean de la competencia de la Asamblea General de Accionistas y fijarles su remuneración. Le está prohibido al Gerente y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 19 de febrero de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de marzo de 2021 con el No. 02668682 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES
CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de septiembre de 2022 Hora: 12:54:20
Recibo No. AB22321334
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2232133423775

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante Legal	Alberto Rocha Olaya	C.C. No. 000000019141518

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Hector Alirio Maldonado Rangel	C.C. No. 000000013216620

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4390
Actividad secundaria Código CIIU: 4290

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de septiembre de 2022 Hora: 12:54:20
Recibo No. AB22321334
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2232133423775

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 93.219.535
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4390

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 3 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 26 de marzo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de septiembre de 2022 Hora: 12:54:20
Recibo No. AB22321334
Valor: $ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2232133423775

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO